

**JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES**  
**JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**

**ORDEN DEL DÍA PARA LA REUNIÓN REGULAR**  
**Incluyendo Asuntos de la Sesión Cerrada**

333 South Beaudry Avenue, Sala de la Junta de Educación  
1208 Avenida Magnolia, Gardena, CA 90247  
9945 Laurel Canyon Blvd., Pacoima, CA 91331  
10:00 a.m., martes, 5 de agosto de 2025

**Pasar Lista de los Miembros**

**Comentarios del Público**

**Método para Acceder a la Reunión y para Proporcionar Comentarios Públicos**

La Junta de Educación les da la bienvenida a los comentarios públicos referentes a los asuntos por tratar enumerados en esta agenda de la Reunión Regular de la Junta de Educación y todo otro asunto relacionado con el Distrito. Cualquier individuo que desee dirigirse a la Junta debe registrarse para hablar utilizando el sitio web para Registro de Oradores en: <https://boardmeeting.lausd.net/speakers>, e indicar si los comentarios se proporcionarán por teléfono o en persona. La inscripción estará disponible 24 horas antes de la reunión. Cada asunto por tratar permitirá 10 oradores, y hasta 20 oradores pueden registrarse para Comentario Público General.

Los oradores que se inscriban para un asunto por tratar tendrán dos minutos para exponer sus comentarios, y los oradores que se inscriban para el Comentario Público General tendrán dos minutos para exponer sus comentarios.

Los comentarios públicos solo se pueden hacer en persona o por teléfono, y los miembros del público deben registrarse en línea para cualquiera de los dos métodos, como se describe anteriormente. Los miembros del público solo pueden hacer comentarios públicos a distancia llamando al (888) 475-4499 e ingresando el ID de la reunión: **832 3386 6360**

**Cada orador tendrá solo una oportunidad de proporcionar sus comentarios a la Junta de Educación. Los oradores inscritos para hablar sobre un asunto en la agenda deben limitar su comentario específicamente al asunto o asuntos de la agenda, de lo contrario podrían ser considerados fuera de orden.**

Los oradores que no se registren en línea para proporcionar comentarios pueden utilizar los siguientes métodos alternativos para proporcionar comentarios a los miembros de la Junta de Educación:

- Se puede enviar un email a todos los miembros de la Junta de Educación por medio de [boardmembers@lausd.net](mailto:boardmembers@lausd.net);
- Envíe sus comentarios por correo postal a 333 S. Beaudry Ave., Los Angeles, CA 90017; y
- Deje un mensaje de voz al (213) 443-4472, o envíe un fax al (213) 241-8953. Las comunicaciones recibidas antes de las 5 p. m. el día anterior a la reunión se distribuirán a todos los miembros de la junta de educación.

Los oradores que se han registrado para proporcionar comentarios públicos por teléfono deben seguir estas instrucciones:

1. Llamar al (888) 475-4499 e ingresar el ID de la reunión: **832 3386 6360** al inicio de la reunión.
2. Oprimir #, y después # de nuevo cuando se le solicite el ID del participante.

3. Permanezca en espera hasta que sea su turno de hablar.
4. Llame con el mismo número de teléfono que ingresó en el sitio web de registro de oradores. Si llama con un número privado o bloqueado, no podremos identificarlo/a.
5. Cuando reciba la señal de que su teléfono ha sido removido del modo de espera o que se ha activado su micrófono, presione \*6 (estrellita 6) para unirse a la reunión.

### Presenciar las Reuniones

Tenga en cuenta que hay tres formas que los miembros del público pueden utilizar para ver o escuchar esta Reunión Regular de la Junta de Educación: (1) en línea ([transmisión en vivo](#)) (2) por teléfono llamando al (888) 475-4499 e ingresando el ID de la reunión: **832 3386 6360**, o (3) en persona.

Por favor, comuníquese con la Secretaría de la Junta de Educación llamando al (213) 241-7002 si tiene alguna pregunta.

La Oficina del Inspector General desea recordarles a todos que se investiga el mal uso de los fondos y recursos de LAUSD, así como represalias por denunciar cualquier conducta indebida. Cualquier persona puede hacer una denuncia a través de la línea directa de la Oficina de OIG en su sitio web (<https://www.lausd.org/oig>), por teléfono al 213-241-7778, o enviando un email a [inspector.general@lausd.net](mailto:inspector.general@lausd.net). Las denuncias son confidenciales y puede permanecer en el anonimato si así lo desea.

### **ASUNTOS PARA LA SESIÓN CERRADA (Propósito y Autoridad)**

1. Asuntos de disciplina estudiantil (Sección 48918[c][f] del Código de Educación)
2. Personal (Sección 54957 del Código Gubernamental)

Disciplina/Despido de Empleados Públicos

Evaluación del Superintendente

Evaluación del Inspector General

3. Conferencia con el Asesor Jurídico

Litigio Pendiente (Sección 54956.9[d][1] del Código Gubernamental)

C.S. contra Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, et al.  
N.º de caso 22CMCV00679 del Tribunal Superior de Los Ángeles

Doe, John M.F. contra Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, et al.  
N.º de caso 22CMCV00501 del Tribunal Superior de Los Ángeles

Doe, Jane R.D. Et al. contra Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles et al.  
N.º de caso BC644474 del Tribunal Superior de Los Ángeles

Martha Gonzales contra Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, et al.  
N.º de caso 22STCV33306 del Tribunal Superior de Los Ángeles

Litigio Anticipado (Sección 54956.9[d][4] del Código Gubernamental)

2 casos

4. Conferencia con negociadores laborales (Sección 54957.6 del Código Gubernamental)

Negociador: Dr. Murphy

Organizaciones de Empleados:

Administradores Asociados de Los Ángeles / Teamsters 2010

Asociación de Empleados Escolares de California

Consejo de los Oficios de Edificios y Construcción de Los Ángeles

Asociación de la Policía Escolar de Los Ángeles

Asociación de Gestión de Policía Escolar de Los Ángeles

Sindicato Internacional de Empleados de Servicio , SEIU Local 99

Teamsters

Sindicato de Maestros de Los Ángeles

Empleados Representantes por el Distrito y Personal de Administración de Contratos

**Receso a Sesión Cerrada**

**Reanudar para Abrir la Sesión**

Informe sobre las acciones tomadas

**Clausura**

Peticiones para modificaciones o adaptaciones debido a discapacidades se deben hacer con 24 horas de anticipación a la reunión a la Secretaría de la Junta llamando al (213)241-7002.

Los materiales referentes a un asunto sobre este orden del día que se distribuyen a la Junta de Educación se hacen disponibles para inspección pública en el escritorio de seguridad en el primer piso de las Oficinas Centrales, y en:

[https://boe.lausd.org/apps/events/2025/8/5/29446940/?REC\\_ID=29446940&id=0](https://boe.lausd.org/apps/events/2025/8/5/29446940/?REC_ID=29446940&id=0)